JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C. veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Proceso Ejecutivo Rad. 11004003053202200705 00

Para efectos de surtir notificación al extremo demandado, se tiene por incorporada dirección física aportada por la parte actora que obra en el PDF 43.

Notifíquese,

Nancy Ramírez González

JJJ

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.
La providencia anterior se notifica por Estado No. 34 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 29 - febrero - 2024

Edna Dayan Alfonso Gómez
Secretaria